

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20231020140063**
20231020140063
Fecha: **18-09-2023**

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN

Vicepresidente de Gestión Corporativa

NELCY YENITH MALDONADO BELTRÁN

Coordinadora GIT Administrativa y Financiera

DE: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO

ASUNTO: Resultado Arqueo Cajas Menores de Servicios Generales y de Viáticos y Gastos de Viaje

Apreciados doctores:

La Oficina de Control Interno en el mes de septiembre de la presente vigencia, realizó arqueo a las Cajas Menores de Servicios Generales y de Viáticos y Gastos de Viaje, constituidas mediante Resoluciones Nos. 20234010001215 del 01/02/2023 y 20234010001205 del 01/02/2023 de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, arqueo realizado el 14 de septiembre de 2023 en virtud de lo dispuesto en el Artículo 12° del Decreto No. 2768 de 2012 “Por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores”.

El resultado del arqueo se adjunta a esta comunicación, en el que se detallan las observaciones y recomendaciones para el manejo y control de los recursos





Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:
Radicado ANI No.: **20231020140063**
20231020140063
Fecha: **18-09-2023**

destinados a cada una de las cajas menores constituidas en la ANI para la vigencia 2023.

Cordialmente,

GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO
Jeje Oficina de Control Interno

Anexos: Dos (2) Folios

cc: 1) NELCY JENITH MALDONADO BALLEEN Coord GIT GIT Administrativa y Financiera BOGOTA D.C. -2) EMIRO SILVA FLOREZ GIT Administrativa y Financiera BOGOTA D.C. -3) LAURA MARCELA CORTES ROMERO GIT Administrativa y Financiera BOGOTA D.C. -4) FANNY MARGARITA FLOREZ REYES GIT Administrativa y Financiera BOGOTA D.C.

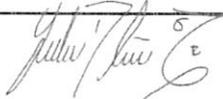
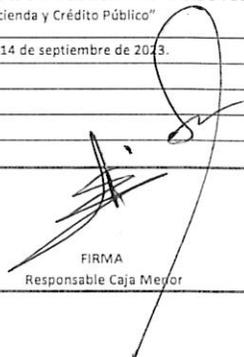
Proyectó: Yuber Alexander Peña Cárdenas – Auditor Oficina de Control Interno

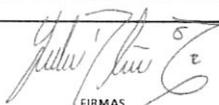
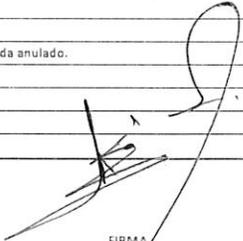
VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)

Nro Rad Padre:

Nro Borrador: 20231020056464

GADF-F-010

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: GADF-F-056
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	VERSIÓN: 001
	FORMATO	ARQUEO CAJA MENOR	FECHA: 28/06/2019
Fecha arqueo:	14/09/2023	Hora arqueo: 11:00 am hasta la 1:30 pm	
Resolución constitución caja menor:	Resolución 20234010001205 del 1 de febrero de 2023 "Por la cual se constituye la Caja Menor de Viáticos y gastos de viaje de la Agencia Nacional de Infraestructura para la vigencia fiscal de 2023"		
Responsable de la caja menor:	Emiro Silva Florez	Cargo: Experto G3 06 con funciones de Servicios Generales	Dependencia: VGCOR - Servicios Generales
Poliza de Seguros:	4000021	Aseguradora: HDI Seguros con vigencia hasta el 31/12/2023	
Cuantía caja menor:	18.400.000,00	Ordenador del Gasto: GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN	
Cuenta corriente No.	18888214979	BANCOLOMBIA	
DETALLE DEL ARQUEO			
EFFECTIVO:			
	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR
	Billetes de \$100.000		
	Billetes de \$ 50.000	50.000	-
	Billetes de \$ 20.000	20.000	-
	Billetes de \$ 10.000	10.000	-
	Billetes de \$ 5.000	5.000	-
	Billetes de \$ 2.000	2.000	-
	Billetes de \$ 1.000	1.000	-
	Monedas de \$1.000 (), \$500 (), \$200 (), \$ 100 (5) \$ 50 (1) +63		
	Total Efectivo		-
	Saldo cuenta corriente		15.226.366,40
VALORES PENDIENTES POR LEGALIZAR:			
	CONCEPTO	No.DOCUMENTO	VALOR
	Productos de Hornos de Coque; Productos de Refinación de Petróleo.	A-02-02-01-003-003	-
	Alojamiento; Servicios de Suministros de Comidas y Bebidas	A-02-02-02-006-003	-
	Servicios de Apoyo al Transporte	A-02-02-02-006-007	-
	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	A-02-02-02-010	-
	Total sin legalizar		-
VALORES REGISTRADOS EN SIF			
	CONCEPTO (REEMBOLSO) EN TRAMITE		VALOR
	Productos de Hornos de Coque; Productos de Refinación de Petróleo.	A-02-02-01-003-003	-
	Alojamiento; Servicios de Suministros de Comidas y Bebidas	A-02-02-02-006-003	1.985.726,69
	Servicios de Apoyo al Transporte	A-02-02-02-006-007	470.236,99
	Viáticos de los Funcionarios en Comisión	A-02-02-02-010	241.628,42
	Reintegros		819.340,00
	Total registrado		3.516.932,10
	RETENCIONES EN LA FUENTE, RET IVA, RET ICA	Retenciones pendientes por legalizar	351.619,00
		Retenciones correspondientes al reembolso relacionados	
	TOTAL RETENCIONES EN LA FUENTE, RET IVA, RET ICA		351.619,00
	TOTAL CAJA MENOR		18.391.679,50
RESULTADO ARQUEO			
OBSERVACIONES:			
<p>Resultado del arqueo se observó diferencia como faltante de ocho mil trescientos veinte pesos con cincuenta centavos M/Cte (\$8.320,50), según el funcionario encargado corresponde a \$8.437,00 por: 1) \$1.347,09 iva automático y 2) \$7.089,91 que fueron cobrados por el banco en el mes de febrero de 2023, estos valores no se debieron descontar por el banco, por lo tanto, se solicitó al banco el reintegro de dichos valores, mediante comunicación del 8 de septiembre de 2023 Bancolombia informó que se procede a realizar el reintegro de los \$8.437,00 con esta información el cuentadante efectúa el 8 de septiembre de 2023 registro en SIF del egreso No. 23123 por \$8.437,00 y registra el reintegro No. 3423 por \$8.437,00 el cuentadante informa que para poder hacer el reintegro en el SIF es necesario tener un egreso para aplicarlo.</p> <p>Se analizaron los movimientos de la ejecución de la caja menor de viáticos y se observó que los registros no subsanaron la diferencia de \$8.437,00 identificada en las conciliaciones bancarias, puesto que el efecto del egreso 23123 se anuló con el reintegro 3423, persistiendo la diferencia generada en febrero de 2023, por lo que se solicita analizar los movimientos y determinar el ajuste a realizar para que el reintegro de Bancolombia se vea reflejado en el saldo bancario.</p> <p>La diferencia de \$116,5 como sobrante no se determinó, por lo tanto se solicita realizar la gestión pertinente para ajustar esta diferencia.</p> <p>La última solicitud de reembolso se realizó mediante solicitud No. 2423 del 14/09/2023 por valor bruto de \$3.516.932,10</p> <p>El cuentadante de la caja menor de Viáticos y Gastos de Viaje informó que actualmente la servidora pública con el cargo Gestor T1 - 07, presta apoyo para el registro de los movimientos en el SIF Nación debido a un tratamiento oftalmológico del cuentadante. Para los registros en el SIF, se recomienda tener presente lo establecido en el Capítulo 2 REGLAS SOBRE UTILIZACIÓN DEL SIF, del Decreto Compilatorio 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"</p> <p>Se observó que los registros en el SIF Nación de los movimientos de la caja menor de Viáticos y Gastos de Viaje se encuentran registrados hasta el 14 de septiembre de 2023.</p> <p>La caja menor no maneja dinero en efectivo, las comisiones autorizadas se pagan por transferencia bancaria.</p> <p>El área contable de la Vicepresidencia de Gestión Corporativa, realizó arqueo de la caja menor de Servicios Generales el 25 de mayo de 2023.</p> <p>La cuenta corriente No. 18888214979 de Bancolombia utilizada para el manejo de los recursos se encuentra conciliada hasta agosto de 2023.</p>			
 FIRMAS Funcionarios Responsables Arqueo		 FIRMA Responsable Caja Menor	

 ANI Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: GADF-F-056
	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO	ARQUEO CAJA MENOR	
		VERSIÓN: 001	
		FECHA: 28/06/2019	
Fecha arqueo:	14/09/2023	Hora arqueo: 11:00 am hasta las 1:30 pm	
Resolución constitución caja menor:	Resolución 20234010001215 del 1 de febrero de 2023 "Por la cual se constituye la Caja Menor de Servicios Generales de la Agencia Nacional de Infraestructura para la vigencia fiscal de 2023"		
Responsable de la caja menor:	Emiro Silva Florez	Cargo: Experto G3 06 con funciones de Servicios Generales	Dependencia: VGCOR - Servicios Generales
Poliza de Seguros:	4000021	Aseguradora: HDI Seguros con vigencia hasta el 31/12/2023	
Cuántia caja menor:	15.000.000,00	Ordenador del Gasto: GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN	
Cuenta corriente No.	18878515418	BANCOLOMBIA	
DETALLE DEL ARQUEO			
EFFECTIVO:			
	DENOMINACIÓN	CANTIDAD	VALOR
Billetes de \$100.000			
Billetes de \$ 50.000	50.000		-
Billetes de \$ 20.000	20.000		-
Billetes de \$ 10.000	10.000		-
Billetes de \$ 5.000	5.000		-
Billetes de \$ 2.000	2.000		-
Billetes de \$ 1.000	1.000		-
Monedas de \$1.000 (), \$500 (), \$200 (), \$100 (5) \$ 50 (1) +63			-
Total Efectivo			-
Saldo cuenta corriente			13.399.019,42
VALORES PENDIENTES POR LEGALIZAR:			
	CONCEPTO	No.DOCUMENTO	VALOR
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES.	A-02-01-01-004-007		-
OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-02-02-01-002-003		-
PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002		-
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	A-02-02-01-003-005		-
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	A-02-02-01-002-007		-
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	A-02-02-01-003-008		-
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	A-02-02-01-004-006		-
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	A-02-02-01-004-007		-
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	A-02-02-02-008-002		-
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	A-02-02-02-008-009		-
Total sin legalizar			-
VALORES REGISTRADOS EN SIIF			
	CONCEPTO (REEMBOLSO) EN TRAMITE		VALOR
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES.	A-02-01-01-004-007		-
OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	A-02-02-01-002-003		456.719,60
PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	A-02-02-01-003-002		-
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	A-02-02-01-003-005		-
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	A-02-02-01-002-007		-
OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	A-02-02-01-003-008		-
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE - MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	A-02-02-01-004-006		-
EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	A-02-02-01-004-007		1.069.665,48
SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	A-02-02-02-008-002		108.731,50
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	A-02-02-02-008-009		-
Total registrado			1.635.116,58
RETENCIONES EN LA FUENTE, RET IVA, RET ICA	Retenciones pendientes por legalizar		-
	Retenciones correspondientes al reembolso relacionados		-
TOTAL RETENCIONES EN LA FUENTE, RET IVA, RET ICA	Valor tomado del reporte de deducciones generado del SIIF		34.169,00
TOTAL CAJA MENOR			14.999.961,00
RESULTADO ARQUEO			
OBSERVACIONES:			
Resultado del arqueo a la Caja Menor de Servicios Generales, se presentó un faltante de treinta y nueve pesos M/Cte (\$39), según el cuentadante se debe al ajuste por redondeo al momento de las compras en efectivo.			
La última solicitud de reembolso se realizó mediante el documento No. 2323 del 7 de septiembre de 2023 por valor de \$1.635.156,58			
El cuentadante de la caja menor de Servicios Generales informó que actualmente la servidora pública con el cargo Gestor T1 - 07, presta apoyo para el registro de los movimientos en el SIIF Nación debido a un tramamiento oftalmológico del cuentadante. Para los registros en el SIIF, se recomienda tener presente lo establecido en el Capítulo 2 REGLAS SOBRE UTILIZACIÓN DEL SIIF, del Decreto Compilatorio 1068 de 2015 Sector Hacienda y Crédito Público "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".			
Se observó que los registros en el SIIF Nación de los movimientos de la caja menor de Servicios Generales se mantienen actualizados.			
Se observa chequera con los cheques en blanco de la serie No. 931882 al 931900, el talonario tiene los cheques No. 931867 y 931869 con la leyenda anulado.			
El área contable de la Vicepresidencia de Gestión Corporativa, realizó arqueo de la caja menor de Servicios Generales el 25 de mayo de 2023.			
A la fecha del arqueo no se tiene dinero en efectivo.			
La cuenta corriente utilizada para el manejo de los recursos se encuentra conciliada a julio de 2023.			
 FIRMAS Funcionarios Responsables Arqueo		 FIRMA Responsable Caja Menor	